

ANEXOS



ANEXO 1

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES



ESTRUCTURA PRUEBA LAS PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical. Constará de tres ejercicios:

- 1.- Ejercicio auditivo
- 2.- Ejercicio teórico
- 3.- Ejercicio de entonación y canto.

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales de música. El Departamento de viento madera del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales podrán hacer uso del instrumento, pero solo digitar, no podrán tocar.

PRUEBA A.-INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.

1.-Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

1. Interpretar la obra o fragmento, atendiendo los conocimientos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
2. Posición corporal correcta que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3. Hacer posible la correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido mediante el control de la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura.
4. Demostrar la precisión y los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
5. Demostar calidad sonora y una correcta afinación, mediante el control de la columna del aire y de la educación del oído.
6. Tener una emisión estable del sonido en la extensión del instrumento mediante el uso del vibrato y los diferentes matices a fin de enriquecer la interpretación.
7. Interpretar la obra o fragmento de acuerdo con los contenidos y objetivos de cada una de las obras del repertorio.

2.- Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos
- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.
- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios.

Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

3.-Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos.

Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación.

Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio..

Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5, o superior.



4.-Listado de obras orientativas

La lista de obras expuestas a continuación es orientativa y sirve como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales.

Saxofón en Mib:

- MAREES.....A. Crepin (Ed. R. Martin)
- ARIA.....E. Bozza (Ed.Leduc)
- INTRODUCCION ET SCHERZOH.Classens(Ed.M.Combre)
- CELINE MANDARINE A.Crepin(Ed.Lemoine)
- DIVERTISSEMENT TZIGANE F. Antonini(Ed.Billaudot)
- THREE PIECES FOR SAXOPHONE J. Segers (Ed. DeHaske)
- BALLADE ET DIVERTISSEMENT..... A. Ghidoni (Ed. A.Leduc)
- BAGHIRA Ferrer- Ferran (Ed. Rivera)
- PAVANE ET GAILLARDE.....L. Bienvenu (Ed. G.Billaudot)
- SAXADO.....J. Naulais (Ed. Billaudot)
- LE JEUX DE PANDA.....A. Crepin (Ed. R.Martin)
- PRO SAXO J.-P. Frisch (Ed.G.Billaudot)

Saxofón en Sib:

- INTRODUCTION AND CZARDAS.....Sol B.Cohen (Ed. WarnerBross)
- THREE PIECES FOR SAXOPHONEJ. Segers (Ed. DeHaske)
- SELECCIÓN (Piezas Clás.I,II.).....M.Mule(Ed.A.Leduc)
- 19 SOLO DE CONCURSOJ. Porret (Ed. Molenaar)
- INTRO. ET ALLEG.GIOCOSOS.Lancen(Ed.Molenaar)
- SOLO DE CONCURSO Op. 60.....W.V.Dorsseleer(Billaudot)
- VIELLE CHANSON ET RONDINADE.....P.M.Dubois(Ed.Billaudot)
- PRELUDE ET DIVERTISSEMENT.....R. Clerisse (Ed.Billaudot)
- ARIA AND DANCEW. James Ross(Ed.Southern)
- BALLADE ET DIVERTISSEMENT.....A. Ghidoni (Ed. A.Leduc)
- PAVANE ET GAILLARDE.....L.Bienvenu (Ed.G.Billaudot)
- SILHOUTTE..... A. Crepin (Ed. R.Martin)
- MAREES.....A. Crepin (Ed. R. Martin)



B.-PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL.

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico- prácticos del lenguaje musical

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO | 1º EEP

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz.

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$, (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados y el puntillo.
- Tonalidades hasta con dos alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

El aspirante tendrá que completar o elegir las opciones correctas de un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

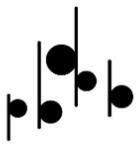
- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)

- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Síncopas y nota a contratiempo: muy larga, larga, breve y muy breve, regulares e irregulares. Nota partida.
- Intervalos melódicos en las siguientes especies: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
- Inversión de intervalos simples.
- Intervalos armónicos: consonancias perfectas, consonancias imperfectas, disonancias absolutas, disonancias condicionales y semiconsonancias (tritono).
- Formación de acordes mayores y menores.
- Cuadro general de compases regulares, simples y compuestos.
- Tonalidades mayores y menores hasta siete alteraciones en la armadura.
- Formación de escalas diatónicas mayores, formación de escalas diatónicas menores, en sus tres formas tradicionales (natural, melódica y armónica).
- Tonalidades vecinas, identificación de los grados de la escala, grados tonales y modales.
- Conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión; términos agógicos y dinámicos; términos de acentuación y articulación.
- Estudio de las distintas claves.
- Signos de repetición y abreviación, 8ª alta y 8ª baja.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.



Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura rítmica a primera vista:

Extensión aproximada de 8 compases con los siguientes contenidos:

- Claves de sol y fa en 4a línea.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo, en los compases de $2/4$, $3/4$, $4/4$, $2/8$, $3/8$, $2/2$, $3/2$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso o figura = figura ^[L]_[SEP]
- Grupos de valoración irregular, sínkopas, contratiempos, anacrusas, matices y articulaciones.

- Lectura melódica a primera vista:

Extensión máxima de 8 compases con los siguientes contenidos:

- Tonalidades hasta con 2 alteraciones en la armadura, mayores y menores.
- Intervalos justos, mayores, menores, aumentados y disminuidos.
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación de los ejercicios de lecturas rítmicas y melódicas:

50% repentización rítmica

50% repentización melódica

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

Se valorará en cada ejercicio:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

C.- LECTURA A PRIMERA VISTA DE INSTRUMENTO

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales no podrán hacer uso de su instrumento.

1.- Contenidos específicos de la lectura a primera vista

- Duración aproximada: 32 Compases.
- Tonalidades: hasta tres alteraciones.
- Alteraciones accidentales: simples.
- Compases Posibles: 4/4, 3/4, 2/4, 6/8, 9/8.
- Velocidad de Metrónomo: Máximo Negra= 80, Negra con Puntillo=54.
- Extensión Máxima: Sib grave-Fa#agudo.
- Figuras de Nota: Redonda/ Blanca/ Blanca con puntillo/ Negra/ Negra con Puntillo/ Corchea/ Corchea con Puntillo/ Semicorchea/ tresillo de corcheas.
- Matices: p mff
- Articulaciones: Ligado, picado simple, picado-ligado, picado corto y acentuación.
- Ritardando y Calderón.

2.- Criterios de evaluación de la primera vista

1.-. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

2.-. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

3.-Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos.

Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación.

Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superara el ejercicio..

Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5, o superior.

ESTRUCTURA PRUEBA LAS PRUEBAS DE ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical. Constará de tres ejercicios:

- 1.- Ejercicio auditivo
- 2.- Ejercicio teórico
- 3.- Ejercicio de entonación y canto.

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales de música. El Departamento de viento madera del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales podrán hacer uso del instrumento, pero solo digitar, no podrán tocar.

PRUEBA A.-INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.



1.-Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

1. Interpretar la obra o fragmento, atendiendo los conocimientos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
2. Posición corporal correcta que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3. Hacer posible la correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido mediante el control de la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura.
4. Demostrar la precisión y los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
5. Demostar calidad sonora y una correcta afinación, mediante el control de la columna del aire y de la educación del oído.
6. Tener una emisión estable del sonido en la extensión del instrumento mediante el uso del vibrato y los diferentes matices a fin de enriquecer la interpretación.
7. Interpretar la obra o fragmento de acuerdo con los contenidos y objetivos de cada una de las obras del repertorio.

2.- Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos

- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.

- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios.

Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

3.-Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos.

Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación.

Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio..

Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5, o superior.

4.-Listado de obras orientativas

La lista de obras expuestas a continuación es orientativa y sirve como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales.

Saxofón en Mib

- CHANSON ET PASSEPIED.....J.Rueff (Ed.Leduc)
- SARABANDE ET ALLEGROGrovlez (Ed.Leduc)
- PRELUDE ET FANTASIEA.Ghidoni (Ed.Leduc)
- NUITS BLANCHES.....A.Crepin (Ed.Billaudot)
- FANTASIA Op.32J.Demersserman.(Ed. Rubank)
- ANDANTE ET ALLEGRO.....A.Chailleux (Ed.Leduc)
- DIX FIGURES A DANSER.....P.M.Dubois (Ed.Leduc)
- FIVE BAGATELES.....A. Delhaye (Ed. De Haske)
- ANDANTINO ET SCHERZANDO.....J.Rueff (Ed. Combre)
- SAXCLAVIATS.....J.-L. Lepage (Ed. Combre)
- 5° SOLO DE CONCIERTO Op.91.....J. B. Singelee(Ed. H.Lemoine)
- PAYSAGESA. Guidoni (EdLeduc)
- SIX AQUARELLESCl. H. Joubert (Ed.Cambre)

Saxofón en Sib

- PRELUDE ET FANTASIEA.Ghidoni (Ed.Leduc)
- NUITS BLANCHES.....A.Crepin (Ed.Billaudot)
- ADAGIO ET RONDÓ Op.63J.B.Singelee (ED.Roncorp)
- 4° SOLO DE CONCIERTO Op. 84.....B.Singelee(ED.Lemoine)
- CONCERTINO N° 26.....J. Porret (Ed. Martín).
- SONATINA.....W.Skolmik (Ed.Tenuto Public)
- PETITE SUITE.....X. Boliart(Ed.Dinsic)
- SAXCLAVIATS.....J.-L. Lepage (Ed. Combre)
- PAYSAGESA. Guidoni EdLeduc)



B.-PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL.

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico- prácticos del lenguaje musical

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de entonación y canto

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$ (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con cinco alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

A dos voces:

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$ y $6/8$
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con tres alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Intervalos melódicos doble aumentados y doble disminuidos.
- Notas de adorno (ornamentos)
- Ampliación y reducción de intervalos simples y compuestos.
- Inversión de intervalos compuestos.
- Tetracordos y enlaces de escalas.
- Notas, tonos, intervalos y acordes enarmónicos.
- Escalas pentatónicas, exátona, hispano-árabe, menor oriental, mayor y menor mixta, cromática.
- Relación entre las distintas claves. Denominación silábica de las notas.
- Acordes triada (Perfecto mayor, Perfecto menor, de 5ª aumentada y de 5ª disminuida) y cuatriada (7ª de dominante, 7ª de sensible y 7ª disminuida) con sus inversiones.
- Compases de amalgama y dispares.
- El metrónomo.

- Nomenclatura de alteraciones, tonalidades y modalidades en inglés, alemán, francés e italiano. Notación alfabética.
- Sistema musical griego.
- Modos eclesiásticos, canto gregoriano. Notación.
- La voz humana. Tesituras, extensión, tipos, claves, agrupaciones vocales.
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura melódico-rítmica a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Claves de sol, fa en cuarta línea, do en tercera línea, do en cuarta línea y do en primera línea. Tonalidades hasta 4 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. En los compases simples y compuestos; de amalgama y dispares.
- Cambios de compás y de pulso, grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

C.- LECTURA A PRIMERA VISTA DE INSTRUMENTO

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales no podrán hacer uso de su instrumento.

1.- Contenidos específicos de la lectura a primera vista

- Duración aproximada: 32 Compases.
- Tonalidades: hasta cuatro alteraciones.
- Alteraciones accidentales: simples.
- Compases Posibles: 4/4, 3/4, 2/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8.
- Velocidad de Metrónomo: Máximo Negra= 80, Negra con Puntillo= 54.
- Extensión Máxima: Sib grave-Fa# agudo.
- Figuras de Nota: Redonda/ Blanca/ Blanca con puntillo/ Negra/ Negra con Puntillo/ Corchea/ Corchea con Puntillo/ Semicorchea/ tresillo de corcheas.
- Matices: p, mp, mf, f, cresc. y dim.
- Articulaciones: Ligado, picado simple, picado-ligado, picado corto y acentuación.
- Ritardando, Acelerando y Calderón.

- Tiempo de preparación: 5 minutos.

2.- Criterios de evaluación de la primera vista

1.-. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

2.-. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

3.-Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos.

Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación.

Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superara el ejercicio..

Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5, o superior.

ESTRUCTURA PRUEBA LAS PRUEBAS DE ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B-1. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical. Constará de tres ejercicios:

- 1.- Ejercicio auditivo
- 2.- Ejercicio teórico
- 3.- Ejercicio de entonación y canto.

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

B-2. Prueba de piano complementario

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales de música. El Departamento de viento madera del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales podrán hacer uso del instrumento, pero solo digitar, no podrán tocar.

PRUEBA A.-INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.



1.-Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

1. Interpretar la obra o fragmento, atendiendo los conocimientos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
2. Posición corporal correcta que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3. Hacer posible la correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido mediante el control de la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura.
4. Demostrar la precisión y los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
5. Demostar calidad sonora y una correcta afinación, mediante el control de la columna del aire y de la educación del oído.
6. Tener una emisión estable del sonido en la extensión del instrumento mediante el uso del vibrato y los diferentes matices a fin de enriquecer la interpretación.
7. Interpretar la obra o fragmento de acuerdo con los contenidos y objetivos de cada una de las obras del repertorio.

2.- Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos

- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.

- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios.

Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

3.-Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos.

Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación.

Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio..

Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5, o superior.

4.-Listado de obras orientativas

La lista de obras expuestas a continuación es orientativa y sirve como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales.

Saxofón en Mib

- SAXFLIGHT.....A.Crepin (Ed. De Haske)
- BARROCO.....CL.H.Joubert (Ed.Combre)
- DANIEL.....H.Klose (Ed.Lemoine)
- 2º MORCEAU DE CONCERT.....N.Beeckman.(Ed.Billaudot)
- FANTASIE TZIGANE.....M.Perrin (Ed.Delvieau)
- CONCERTINO Op.78.....J.B.Singelee (Ed.Lemoine)
- SONATA.....M.Rosa Ribes (Ed.Boileau)
- SONATA Op.20.....B.Tuthill (Ed.Southern)
- PRINTEMPS.....P.Gabaye (Ed. Leduc)
- PETITE SUITE LATINE.....J. Naulais (Ed. Lemoine)
- CAPRICE ET VARIATIONS.....J. Arban (Ed.Fuzeau)
- METAMORPHOSISJ. Naulais (Ed.G.Billaudot)
- 3º SOLO DE CONCIERTO, Op. 83.....J. B. Singelee (Ed. H.Lemoine)

Saxofón en Sib

- SONATA en sol menorHaendel (Ed. A. Leduc)
- FANTAISIE Op. 50.....J.B.Singelee(Ed.H. Lemoine)
- CONCIERTO EN SOLm.....D.Bennet (Ed.Fischer)
- 6º SOLODECONCIERTO Op. 92.....Singeleé(Ed.Lemoine)
- ESTAMPES DE LA MEUA TERRA.....J.Pons Serrer(Ed.Piles)
- IMPRONTU nº 7 Op.79.....F.Fleta Polo (Ed.Clivis)
- SOUVENIR DE LA SAVOIE,Op. 73.....J:B.Singelee(Ed.H:Lemoine)



B.-PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

B-1.-LENGUAJE MUSICAL.

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico- prácticos del lenguaje musical

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de entonación y canto

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.
- Modos diatónicos.

A dos voces:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.

- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Compases de amalgama, dispares, característicos, mixtos, de valor añadido (decimales y fraccionarios), de substracción y quebrados.
- Elementos constitutivos de la música. ritmo, melodía. armonía.
- Sintaxis musical, acordes, cadencias, modulación.
- El transporte y doble transporte. Instrumentos transpositores.
- Fundamentos acústicos de los instrumentos musicales. Vibraciones de las cuerdas, de los tubos, membranas, placas y varillas.
- Sistemas de afinación.
- La forma en la música (pequeñas formas binarias y ternarias, grandes formas: sonata, suite).
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primero y segundo curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Todas las claves. Tonalidades con hasta 7 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. Compases regulares simples y compuestos. Compases de amalgama, dispares, mixtos, de valor añadido y de substracción.
- Cambios de compás y de pulso. Grupos de valoración irregular. Síncopas. contratiempos. Anacrusas. Matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

B-2.-PIANO COMPLEMENTARIO.

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de segundo curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de segundo curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

C.- LECTURA A PRIMERA VISTA DE INSTRUMENTO

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales no podrán hacer uso de su instrumento.

1.- Contenidos específicos de la lectura a primera vista

- Duración aproximada: 32 Compases.
- Tonalidades: hasta cuatro alteraciones.
- Alteraciones accidentales: simples.
- Compases Posibles: 4/4, 3/4, 2/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8.
- Velocidad de Metrónomo: Máximo Negra= 100, Negra con Puntillo=66.

- Extensión Máxima: Sib grave-Fa#agudo.
- Figuras de Nota: Redonda/ Blanca/ Blanca con puntillo/ Negra/ Negra con Puntillo/ Corchea/ Corchea con Puntillo/ Semicorchea/ tresillo de corcheas.
- Matices: p, mp, mf, f, ff, cresc., dim y reguladores dinámicos.
- Articulaciones: Ligado, picado simple, picado-ligado, picado corto y acentuación.
- Ritardando, Acelerando y Calderón.
- Cambios de compás, velocidad y tonalidad.
- Tiempo de preparación: 5 minutos.

2.- Criterios de evaluación de la primera vista

1.-. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

2.-. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

3.-Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos.

Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación.

Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superara el ejercicio..

Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5, o superior.

ESTRUCTURA PRUEBA LAS PRUEBAS DE ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical.

B-1.- Armonia

B-2.- Piano Complementario

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima de 5.

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales de música. El Departamento de viento madera del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales podrán hacer uso del instrumento, pero solo digitar, no podrán tocar.

PRUEBA A.-INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.

1.-Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

1. Interpretar la obra o fragmento, atendiendo los conocimientos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
2. Posición corporal correcta que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3. Hacer posible la correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido mediante el control de la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura.
4. Demostrar la precisión y los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
5. Demostar calidad sonora y una correcta afinación, mediante el control de la columna del aire y de la educación del oído.
6. Tener una emisión estable del sonido en la extensión del instrumento mediante el uso del vibrato y los diferentes matices a fin de enriquecer la interpretación.
7. Interpretar la obra o fragmento de acuerdo con los contenidos y objetivos de cada una de las obras del repertorio.

2.- Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos

- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.

- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios.

Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

3.-Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos.

Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación.

Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio..

Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5, o superior.

4.-Listado de obras orientativas

La lista de obras expuestas a continuación es orientativa y sirve como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales.

Saxofón en Mib

- FANTASIA IMPRONTU.....A.Jolivet (Ed.Leduc)
- PEQUEÑA CZARDAP. Iturralde (Ed.R.Musical)
- SONATINA SPORTIVEA.Tcherepine (Ed.Leduc)
- SONATA.....H. Dillon (Ed. Salabert)
- OCTOPHONIEG. Lacour (Ed. Billaudot)
- 5 DANSES EXOTIQUES.....J. Françaix (Ed. Schoot)
- SOLO DE CONCURSO P. A. Genin (Ed.Fuzeau)

Saxofón en Sib

- SONATA.....G.Anderson (Ed.Southern)
- 1º SOLO.: ANDANTE ET BOLERO.....Demersseman(Ed.Roncorp)
- 3º SOLO CONCIERTO Op. 83J.B.Singelee(Ed.Rubank)
- FANTASIA BRILLANTE Op.75.....J.B.Singelee (Ed. Lemoine)
- PETITE SUITE.....M.Quedat (Ed.Billaudot)
- SONATA.....B. Tuthill (Ed. Southern Music)
- SONATINA.....W.Presser (Ed.Tenuto)

B.-PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

B-1.-ARMONIA

1. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, indicando la función armónica, cifrado,

posibles modulaciones y cadencias (hasta el período Clásico) adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

Evaluación y calificación

El ejercicio del bajo cifrado tendrá un valor del 70% sobre la nota final.

El ejercicio de análisis se valorará con un 30% sobre la nota final.

Los resultados de las evaluaciones se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.

Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5 resultante de la aplicación del porcentaje señalado.

B-2.-PIANO COMPLEMENTARIO.

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de tercer curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de tercer curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

C.- LECTURA A PRIMERA VISTA DE INSTRUMENTO

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales no podrán hacer uso de su instrumento.



1.- Contenidos específicos de la lectura a primera vista

- Duración aproximada: 32 Compases.
- Tonalidades: hasta cinco alteraciones.
- Alteraciones accidentales: simples.
- Compases Posibles: 4/4, 3/4, 2/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8 y 2/2.
- Velocidad de Metrónomo: Máximo Negra= 100, Negra con Puntillo=66.
- Extensión Máxima: Sib grave-Fa#agudo.
- Figuras de Nota: Redonda/ Blanca/ Blanca con puntillo/ Negra/ Negra con Puntillo/ Corchea/ Corchea con Puntillo/ Semicorchea/ tresillo de corcheas y tresillo de semicorcheas.
- Matices: *pp p mp mf f ff cresc., dim y reguladores dinámicos.*
- Articulaciones: Ligado, picado simple, picado-ligado, picado corto, picado subrayado y sforzando.
- Ritardando, Acelerando y Calderón.
- Cambios de compás, velocidad y tonalidad.
- Tiempo de preparación: 5 minutos

2.- Criterios de evaluación de la primera vista

1.-. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

2.-. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

3.-Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos.

Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación.

Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio..

Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5, o superior.

ESTRUCTURA PRUEBA LAS PRUEBAS DE ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical.

B-1.- Armonia

B-2.- Piano Complementario

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima de 5.

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales de música. El Departamento de viento madera del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales podrán hacer uso del instrumento, pero solo digitar, no podrán tocar.

PRUEBA A.-INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.



1.-Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

1. Interpretar la obra o fragmento, atendiendo los conocimientos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
2. Posición corporal correcta que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3. Hacer posible la correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido mediante el control de la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura.
4. Demostrar la precisión y los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
5. Demostar calidad sonora y una correcta afinación, mediante el control de la columna del aire y de la educación del oído.
6. Tener una emisión estable del sonido en la extensión del instrumento mediante el uso del vibrato y los diferentes matices a fin de enriquecer la interpretación.
7. Interpretar la obra o fragmento de acuerdo con los contenidos y objetivos de cada una de las obras del repertorio.

2.- Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos
- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.
- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios.

Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

3.-Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos.

Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación.

Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio..

Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5, o superior.



4.-Listado de obras orientativas

La lista de obras expuestas a continuación es orientativa y sirve como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales.

Saxofón en Mib

- SUITE HELÉNICAP. Iturralde (Ed.Lemoine)
- CONCIERTOR. Binge (Ed.Weinberger)
- SONATA.....B.Heiden (Ed. Schoot)
- ALLEGRO,AIROSO ET FINALE.....P.Lantier (Ed.Lemoine)
- PULCINELLA, Op. 53.....E.Bozza (Ed. Leduc)
- SAXOVELOCE.....P.Durand (Ed.Combre)
- FANTASIA.....J. Demersseman (Ed.HugMusikverlage)

Saxofón en Sib

- SUITE HELÉNICAP. Iturralde (Ed.Lemoine)
- FANTASIA Op.89.....J.B. Singelee (Ed.Roncorp)
- 2º CONCIERTO.....F.R.Escobes
- CONCIERTO (Op. 57).....J.B. Singelee (Ed. Lemoine)
- FANTAISIE.....D.Bedard (Ed.Billaudot)
- OCTOPHONIEG. Lacour (Ed. Billaudot)

B.-PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

B-1.-ARMONIA

1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
2. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.
3. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.



EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- En el ejercicio 1º sólo se permitirá un máximo de 3 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El ejercicio 2º se calificará sobre 10 puntos y tendrá un valor del 70% sobre la nota final.
- El ejercicio 3º se calificará sobre 10 puntos y se valorará con un 30% sobre la nota final.

B-2.-PIANO COMPLEMENTARIO

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de cuarto curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de cuarto curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

C.- LECTURA A PRIMERA VISTA DE INSTRUMENTO

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales no podrán hacer uso de su instrumento.



1.- Contenidos específicos de la lectura a primera vista

- Duración aproximada: 32 Compases.
- Tonalidades: hasta seis alteraciones.
- Alteraciones accidentales: simples.
- Compases Posibles: 4/4, 3/4, 2/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8, 2/2 y 3/2.
- Velocidad de Metrónomo: Máximo Negra= 110, Negra con Puntillo=72.
- Extensión Máxima: Sib grave-Sol sobreagudo.
- Figuras de Nota: Redonda/ Blanca/ Blanca con puntillo/ Negra/ Negra con Puntillo/ Corchea/ Corchea con Puntillo/ Semicorchea/ tresillo de corcheas y tresillo de semicorcheas y fusas.
- Matices: *pp, p, mp, mf, f, ff, cresc., dim* y reguladores dinámicos.
- Articulaciones: Ligado, picado simple, picado-ligado, picado corto, picado subrayado y sforzando ligado y picado, acento y soplado.
- Ritardando, Acelerando y Calderón.
- Cambios de compás, velocidad y tonalidad.
- Tiempo de preparación: 5 minutos

2.- Criterios de evaluación de la primera vista

1.-. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

2.-. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

3.-Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos.

Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación.

Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio..

Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5, o superior.



ESTRUCTURA PRUEBA LAS PRUEBAS DE ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical.

B-1.- Análisis

B-2.- Historia de la Música

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima de 5.

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales de música. El Departamento de viento madera del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales podrán hacer uso del instrumento, pero solo digitar, no podrán tocar.

PRUEBA A.-INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.

1.-Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

1. Interpretar la obra o fragmento, atendiendo los conocimientos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
2. Posición corporal correcta que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3. Hacer posible la correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido mediante el control de la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura.
4. Demostrar la precisión y los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
5. Demostrar calidad sonora y una correcta afinación, mediante el control de la columna del aire y de la educación del oído.
6. Tener una emisión estable del sonido en la extensión del instrumento mediante el uso del vibrato y los diferentes matices a fin de enriquecer la interpretación.
7. Interpretar la obra o fragmento de acuerdo con los contenidos y objetivos de cada una de las obras del repertorio.

2.- Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisen), articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos

- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.

- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios.

Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso

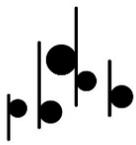
3.-Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos.

Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación.

Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio..

Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5, o superior.



4.-Listado de obras orientativas

La lista de obras expuestas a continuación es orientativa y sirve como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales.

Saxofón en Mib

- BALLADE.....H.Tomasi.(Ed. A. Leduc)
- ALMACOR.....G. Lacour (Ed. Billaudot)
- PRELUDE ET SCHERZO.....P.Pierne.
- SONATA.....Hindemith.
- SERENADE Op33J.Demersseman(Ed.HugMusikverlage)
- PIEZAS CARACTERISTICAS.....P.M.Dubois (Ed.Leduc)
- INERCIES.....T. Aparicio (Ed.Albadoc)
- SAX FANTASY.....C.Ausejo (Ed.Mundana)
- GAVAMBODI N° 2.....J. Charpentier (Ed. A.Leduc)

Saxofón en Sib

- ALMACOR.....G. Lacour (Ed. Billaudot)
- BALLET IMPRESIONS.....L.Ostransky.
- SOLO DE CONCURSO.....M.Yuste.
- MORCEAU DE CONCERT.....S.Singer.
- PIECE BREVE.....E.Bozza (Ed.Leduc)
- BALLADE.....F. Martin (Ed. Universal)
- FANTAISIE PASTORALE.....J.B.Singelee (Ed.H.Lemoine)
- FANTAISIE.....G. Gasparian Ed.Combre)



B.-PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

B-1.-ANALISIS

1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
2. Análisis musical de una pieza o fragmento, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de Música.
3. Ejercicio de audición guiada, donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- En el primer ejercicio sólo se permitirá un máximo de 2 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El segundo ejercicio se calificará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5.
- El tercer ejercicio se calificará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5.

B-2.- HISTORIA DE LA MUSICA

Esta prueba consistirá en un examen escrito conformado por dos secciones diferenciadas que han de superarse de manera independiente para aprobar el ejercicio.

1º.- Desarrollo de una o más preguntas de carácter teórico sobre los contenidos de 5º curso recogidos en la programación.

2º.- Comentario histórico-estético de una o más audiciones correspondientes a los contenidos anteriormente reseñados.



En ambos casos, se valorará la estructuración, coherencia y precisión formal del ejercicio.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Los resultados de las pruebas se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.
- Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5.

C.- LECTURA A PRIMERA VISTA DE INSTRUMENTO

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. En este sentido, los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales no podrán hacer uso de su instrumento.

1.- Contenidos específicos de la lectura a primera vista

- Duración aproximada: 32 Compases.
- Tonalidades: hasta seis alteraciones.
- Alteraciones accidentales: simples.
- Compases Posibles: 4/4, 3/4, 2/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8, 2/2 y 3/2.
- Velocidad de Metrónomo: Máximo Negra= 110, Negra con Puntillo=72.
- Extensión Máxima: Sib grave-Sol sobreagudo.
- Figuras de Nota: Redonda/ Blanca/ Blanca con puntillo/ Negra/ Negra con Puntillo/ Corchea/ Corchea con Puntillo/ Semicorchea/ tresillo de corcheas y tresillo de semicorcheas y fusas.
- Matices: *pp*, *p*, *mp*, *mf*, *f*, *ff*, *cresc.*, *dim* y *reguladores dinámicos*.
- Articulaciones: Ligado, picado simple, picado-ligado, picado corto, picado subrayado y sforzando ligado y picado, acento y soplado.
- Ritardando, Acelerando y Calderón.
- Cambios de compás, velocidad y tonalidad.
- Tiempo de preparación: 5 minutos

2.- Criterios de evaluación de la primera vista

1.-. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación, respetando el ritmo, y la afinación.

2.-. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

3.-Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del instrumento será de cero a diez puntos.

Esta será la media aritmética de cada uno de los miembros del Tribunal, atendiendo a los criterios de evaluación.

Cuando el nivel de consecución de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superara el ejercicio..

Se considerará que un alumno ha superado la prueba, cuando obtenga una calificación igual a 5, o superior.